

 MINISTERIO DE CULTURA GOBIERNO DE EL SALVADOR		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 01 de noviembre de 2023 ✓				ORDEN No.: ODE/034/2023	
REFERENCIA:		Suministro e instalación de vidrios tipo catedral en persianas del Palacio Nacional ✓					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
Wilmer Bladimir De La Cruz Pérez ✓						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SG	Suministro e instalación de vidrios tipo catedral en persianas del Palacio Nacional Incluye desmontaje de vidrios existentes a sustituir, instalación de 41 piezas de vidrios de diferentes medidas y colores, con proceso de corte con forma diversa, acorde a originales de las persianas	\$ 900.00	\$ 900.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 900.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ✓							
JUSTIFICACIÓN: Se ha identificado que las persianas de acceso a los servicios sanitarios de hombres y mujeres en los 2 niveles del Palacio Nacional, así como las persianas ubicadas en los costados norte, poniente y sur del segundo nivel, cuentan con vidrios dañados ó la falta total de vidrio. Por lo que surge la necesidad de realizar el cambio de los vidrios dañados y la incorporación de vidrios faltantes. ✓							
FINANCIAMIENTO: GOES ✓							
GARANTIA: N/A				FORMA DE PAGO: Se tramitará Quedan con Crédito a 30 días calendario. ✓			
LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN. Lugar: El servicio serán ejecutado en las instalaciones del Palacio Nacional, ubicado en Av. Cuscatlán, entre la 2ª y 4ª Calle Pte., San Salvador. Tiempo: El servicio será ejecutado en un tiempo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio que emitirá la Supervisora de la Orden de Compra. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, a los teléfonos [REDACTED] con el objeto de coordinar su ejecución)							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad).							
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: La Supervisora de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana, Ministerio de Cultura, Correo: [REDACTED]							
DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos. ✓							
MODIFICACIONES: El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.							
[REDACTED] DESIGNADO				[REDACTED] Vº. Bº. JEFE - UCP			
[REDACTED]							

✓

RECIBIDO: 01 - NOVIEMBRE - 2023

[Redacted Signature]

